
Sesión Extraordinaria 4 del día 25 de abril de 2019 a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente. Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 25 de abril de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

Ciudadano Juan José de Anda González;

Ciudadana Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 9 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 25 de abril de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO.*
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

Aprobado.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO.

Y al Respecto, le informo Señor Presidente, ediles, que:

El pasado 12 de abril de 2019 se recibió en la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO de la Presidencia Municipal el oficio P.S/D.P.S./376/2019 firmado por el MTRO. JUAN CARLOS MARQUEZ ROSAS, PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, el que a la letra dice:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para compartirle que uno de los compromisos de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco con nuestros ciudadanos, es acercar todos nuestros servicios para que a su vez, tengan posibilidad de acceder a la justicia de forma gratuita y oportuna; motivo por el cual lo invito a establecer mecanismos que coadyuven y garanticen las condiciones necesarias para poder lograr el compromiso antes señalado, y en consecuencia, lograr juntos (Municipio y Estado) que nuestros ciudadanos tengan a su alcance el acceso a los servicios jurídicos que nosotros ofrecemos y ponemos a su disposición de los ciudadanos; por lo anteriormente descrito, le solicito a usted si así lo considera viable, someter a consideración del Pleno de Ayuntamiento que Usted dignamente preside, el que se otorgue en comodato un

espacio físico para instalar una oficina de esta Procuraduría Social en su Municipio; y en caso de ser considerado Procedente, de celebre a la par un convenio de colaboración para establecer las atribuciones y obligaciones entre esta Procuraduría Social y su Municipio, con el fin de realizar acciones que beneficie a los usuarios de nuestros servicios. Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo su atención a la presente, esperando su colaboración para atender a la ciudadanía y una respuesta favorable al presente asunto.

Es cuanto Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:

Gracias Secretario; está a su consideración Señoras y Señores Regidores y se pone a votación, propongo se turne a comisiones conjuntas, la Comisión edilicia de Gobernación y Patrimonio, siendo coordinadora de los trabajos la comisión de Gobernación, lo anterior para el estudio, análisis y dictaminación final en atención a la solicitud del Procurador Social del Estado de Jalisco para celebrar el comodato y convenio antes solicitados; quienes estén por la afirmativa de que así sea, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado

Se turna la solicitud del Procurador Social del Estado de Jalisco, MTRO. JUAN CARLOS MARQUEZ ROSAS, a las comisiones de gobernación y patrimonio.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 15:12 horas del 25 de ABRIL de 2019.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.